

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 210 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
3. C.C o Nit	52.314.516

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	06/01/2019
Fecha de inicio :	09/01/2019
Fecha de terminación:	31/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 52.577.067		
7. Valor Adición (es)	\$ 0		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 52.577.067		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 3.286.067	Pago No 7.	\$ 4.481.000
Pago No 2.	\$ 4.481.000	Pago No 8.	\$ 4.481.000
Pago No 3.	\$ 4.481.000	Pago No 9.	\$ 4.481.000
Pago No 4.	\$ 4.481.000	Pago No 10.	\$ 4.481.000
Pago No 5.	\$ 4.481.000	Pago No 11.	\$ 4.481.000
Pago No 6.	\$ 4.481.000	Pago No 12.	\$ 0
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 48.096.067	
11. Saldo a Pagar		\$ 4.481.000	
12. Valor Total Pagado		\$ 52.577.067	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

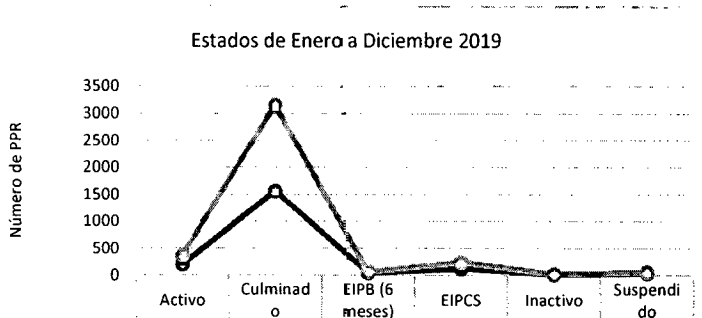
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad																					
Actividad No 1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	<p>En cuanto a los estados de las PPR durante el 2019, en los procesos de reintegración regular y reintegración especial, se evidencia los siguiente:</p> <p style="text-align: center;">Estados de Enero a Diciembre 2019</p>  <table><tr><th></th><th>Activo</th><th>Culminad o</th><th>EIPB (6 meses)</th><th>EIPCS</th><th>Inactivo</th><th>Suspendi do</th></tr><tr><td>dic-19</td><td>173</td><td>1592</td><td>26</td><td>119</td><td>9</td><td>34</td></tr><tr><td>ene-19</td><td>199</td><td>1564</td><td>47</td><td>121</td><td>15</td><td>34</td></tr></table> <p>Se evidencia al final del año un aumento de las PPR culminadas y una disminución de PPR activas e inactivas. En el primer caso, por la culminación de los participantes y por el proceso de traslados que se presentó durante el año. En el caso de los inactivos, estos han sido reactivados.</p> <p>En las PPR-E se tuvo la novedad en el 2019 de uno que paso de activo a Causal sobresaliente.</p> <p>Para garantizar la participación constante de la población objeto, se tuvo durante el año, la estrategia de profesional base, en donde un profesional reintegrador 2, de justicia y paz o el profesional de salud, atiende a las PPR y/o PPR-E que se presentaron a la oficina del Grupo Territorial Urabá, la cual se encuentra en el municipio de Apartadó.</p>		Activo	Culminad o	EIPB (6 meses)	EIPCS	Inactivo	Suspendi do	dic-19	173	1592	26	119	9	34	ene-19	199	1564	47	121	15	34
	Activo	Culminad o	EIPB (6 meses)	EIPCS	Inactivo	Suspendi do																
dic-19	173	1592	26	119	9	34																
ene-19	199	1564	47	121	15	34																

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-14

FECHA 11-12-
2018

VERSIÓN V-
5

Actividad No 2.
Apoyar al
coordinador del
Grupo territorial
y/o Punto de
Atención y/o
Programa Paz y
Reconciliación en
la validación y
verificación de los
avances en la
planeación,
formulación,
implementación,
seguimiento y
evaluación de los
Planes de Trabajo
de la población
objeto de
atención.

En el 2019 se realizó seguimiento de cambio de estado de 211 PDT,
cuales se encuentran discriminados por meses así:

ESTADO PDT						
MES 2019	En Ejecución	En Elaboración	Evaluable	Finalizado	Inactivo	Total general
Enero	25		23	3	1	52
Febrero	15		8	4		27
Marzo	12		12	4		28
Abril	6		2	1		9
Mayo	9		7			16
Junio	15		4		2	21
Julio	14	2	2	1		19
Agosto	5	1	1			7
septiembre	7					7
Octubre	8	4				12
Noviembre	4	3				7
Diciembre		6				6
Total general	120	16	59	13	3	211

En cuanto al seguimiento de los acuerdos, se realizó alertas mensuales a
los profesionales para realizar el proceso de evaluación de los mismos de
manera oportuna mes a mes. En cuanto a los acuerdos evaluados por
dimensión y tipo de proceso, se realizó seguimiento 1085 así:

DIMENSIONES	Cuenta de DIMENSION
CIUDADANIA	249
Res 0754 de 2013	168
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	81
EDUCACION	41
Res 0754 de 2013	26
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	15
FAMILIA	243
Res 0754 de 2013	165
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	78
HABITAD	260
Res 0754 de 2013	174

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 3 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz 86 PERSONAL 248 Res 0754 de 2013 119 Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz 129 PRODUCTIVA 417 Res 0754 de 2013 363 Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz 54 SALUD 123 Res 0754 de 2013 79 Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz 44 SEGURIDAD 224 Res 0754 de 2013 154 Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz 70 Total general 1805
	<p>Durante el 2019 se realizó la revisión de las caracterizaciones de los PDT que pasaron a estado En Ejecución, en donde se retroalimentó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resaltar la importancia de evidenciar en las caracterizaciones como una radiografía de la situación de la PPR antes, durante y actualmente en el proceso de reintegración, que no eran solamente oraciones de lo poco que tienen los participantes, por lo tanto, debe ser un reflejo de la historia del PPR, por ello es importante revisar las caracterizaciones anteriores y corroborar la información que ha brindado anteriormente y si esta está repercutiendo en su proceso actual. 2. Incluir en las descripciones, la parte técnica de los acuerdos. 3. No se evidenciaba el avance de en las diferentes dimensiones. 4. Cambiar redacción y tener en cuenta la puntuación 5. Incluir en las caracterizaciones, información de la familia, en algunas dimensiones. 6. Ampliar información en las dimensiones requeridas. 7. Especificar el por qué se escogías esas metas a trabajar en los participantes
Actividad No 3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las	<p>En cuanto a las orientaciones y el seguimiento de la aplicación de los instrumentos, mensualmente se realizó alertas de la faltantes de los mismos a los profesionales reintegradores, salud y justicia y paz.</p> <p>En cuanto a la aplicación del instrumento de la tasa de desocupación se aplicó un total de 351 de encuestas en el 2019, esto es equivalente a</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-14

FECHA 11-12-
2018

VERSIÓN V-
5

directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.

aplicación de mínimo 2 encuestas en el año por participante, ya que a las PPR se les debe aplicar un instrumento cada 4 meses.

En cuanto al censo de familia, se verificó que el 100% de las PPR y PPR-E posean el instrumento en el SIR, demás, se evidencio la validación de la información ingresada al sistema.

En cuanto al instrumento e habitud el 100% de la PPR y PPR-E los tienen.

A lo largo del año se realizó seguimiento de la aplicación del EMP al 100% de las PPR y PPR-E, en donde en el GT Urabá tuvo la estrategia de apoyar la aplicación por parte de los profesionales psicólogos, los cuales, además del profesional de salud, eran 4. Al finalizar el año se tiene una aplicación del 86% de la aplicación total. No se obtuvo el 100% debido a las distancias de las PPR.

Referente al seguimiento de la estrategia post culminación, se inició en el primer semestre con un total de 346 PDC para la realización de la estrategia, y al finalizar el año se quedó con un total de 240 Personas Desmovilizadas Culminadas PDC, a quienes se les realizó la estrategia post culminación de visita domiciliaria y de encuesta de productividad. A lo largo del año la encuesta de productividad y la visita post, de acuerdo al profesional, fue la siguiente:

PROFESIONAL	Encuesta Productividad
Andrea Restrepo Taborda	14
Arneth De Jesus Tobias Arias	20
Gladys Aide García García	9
Gloria Patricia Castañeda Araque	16
Hildemaro Cruz Borja	57
Kary Patricia Macea Arroyo	29
Maria Elena Muñoz Manco	34
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	32
William Javier De Alba Ospino	1
Yaira Isabel Sibaja Lozano	38
Total general	250

PROFESIONAL	Visitas realizadas
Andrea Restrepo Taborda	13
Arneth De Jesus Tobias Arias	18
Gladys Aide García García	9
Gloria Patricia Castañeda Araque	14
Hildemaro Cruz Borja	57
Kary Patricia Macea Arroyo	24
Maria Elena Muñoz Manco	22

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-14

FECHA 11-12-
2018

VERSIÓN V-
5

	<table><tr><td>Paola Andrea Echeverri Gutierrez</td><td>30</td></tr><tr><td>Yaira Isabel Sibaja Lozano</td><td>31</td></tr><tr><td>Total general</td><td>218</td></tr></table>	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	30	Yaira Isabel Sibaja Lozano	31	Total general	218																																						
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	30																																												
Yaira Isabel Sibaja Lozano	31																																												
Total general	218																																												
Actividad No 4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	<p>Durante el 2019 se realizó seguimiento de los métodos de operación del proceso de implementación en donde se retroalimenta mensualmente a los profesionales reintegradores 2, salud y justicia y paz.</p> <p>En el servicio de educación se realizó seguimiento a las siguientes formaciones según proceso, así:</p> <table><tr><th>Tipo de Proceso/Cursos</th><th>Cuenta de Curso</th></tr><tr><td>Res 0754 de 2013</td><td>20</td></tr><tr><td>CICLO 2</td><td>3</td></tr><tr><td>CICLO 3</td><td>4</td></tr><tr><td>CICLO 4</td><td>3</td></tr><tr><td>CICLO 5</td><td>5</td></tr><tr><td>CICLO 6</td><td>3</td></tr><tr><td>CLEI 3</td><td>1</td></tr><tr><td>CLEI 5</td><td>1</td></tr><tr><td>Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz</td><td>12</td></tr><tr><td>CICLO 3</td><td>1</td></tr><tr><td>CICLO 4</td><td>2</td></tr><tr><td>Octavo</td><td>1</td></tr><tr><td>Séptimo</td><td>1</td></tr><tr><td>Sexto</td><td>1</td></tr><tr><td>Técnico En Talento Humano</td><td>3</td></tr><tr><td>Técnico Laboral Por Competencias En Operador De Montacargas</td><td>1</td></tr><tr><td>Tecnología En Producción De Empresas Agropecuarias Ecológicas</td><td>1</td></tr><tr><td>Validación Secundaria</td><td>1</td></tr></table> <p>En cuanto al servicio de formación para el trabajo se realizó seguimiento a las siguientes formaciones según proceso, así:</p> <table><tr><th>Etiquetas de fila</th><th>Cuenta de Curso</th></tr><tr><td>Res 0754 de 2013</td><td>110</td></tr><tr><td>Administrar el riesgo de la unidad de negocios de acuerdo con las políticas institucionales</td><td>1</td></tr></table>	Tipo de Proceso/Cursos	Cuenta de Curso	Res 0754 de 2013	20	CICLO 2	3	CICLO 3	4	CICLO 4	3	CICLO 5	5	CICLO 6	3	CLEI 3	1	CLEI 5	1	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	12	CICLO 3	1	CICLO 4	2	Octavo	1	Séptimo	1	Sexto	1	Técnico En Talento Humano	3	Técnico Laboral Por Competencias En Operador De Montacargas	1	Tecnología En Producción De Empresas Agropecuarias Ecológicas	1	Validación Secundaria	1	Etiquetas de fila	Cuenta de Curso	Res 0754 de 2013	110	Administrar el riesgo de la unidad de negocios de acuerdo con las políticas institucionales	1
Tipo de Proceso/Cursos	Cuenta de Curso																																												
Res 0754 de 2013	20																																												
CICLO 2	3																																												
CICLO 3	4																																												
CICLO 4	3																																												
CICLO 5	5																																												
CICLO 6	3																																												
CLEI 3	1																																												
CLEI 5	1																																												
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	12																																												
CICLO 3	1																																												
CICLO 4	2																																												
Octavo	1																																												
Séptimo	1																																												
Sexto	1																																												
Técnico En Talento Humano	3																																												
Técnico Laboral Por Competencias En Operador De Montacargas	1																																												
Tecnología En Producción De Empresas Agropecuarias Ecológicas	1																																												
Validación Secundaria	1																																												
Etiquetas de fila	Cuenta de Curso																																												
Res 0754 de 2013	110																																												
Administrar el riesgo de la unidad de negocios de acuerdo con las políticas institucionales	1																																												

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Aplicar herramientas ofimáticas, redes sociales y colaborativas de acuerdo con el proyecto a desarrollar	1
Básico en emprendimiento	2
Básico en ganadería y especies menores	1
Buenas prácticas agrícolas	19
Comprender textos en ingles en forma escrita y auditiva	1
Desarrollo de estrategias para la productividad empresarial	10
Desarrollo humano	19
Emprendedor en ganadería bovina con dietas alternativas a base de recursos forrajeros locales implementando las B.P.G	2
Emprendedor en procesamiento artesanal de derivados de frutas y hortalizas	1
Escuela de mayordomía	1
Gestión de proyectos comunitarios	1
Implementar la estructura de la red de acuerdo con un diseño preestablecido a partir de normas técnicas internacionales	1
Liderazgo en la actividad deportiva y la recreación	1
Manejo integrado de plagas y enfermedades, seguridad y salud en el trabajo	19
Operario especializado en procesos de agroindustria con énfasis en fruver	2
Producción agrícola del banano	19
Producción agropecuaria para la soberanía alimentaria	3
Producción agropecuaria para la soberanía alimentaria	2
Realizar mantenimiento preventivo y predictivo que prologue el funcionamiento de los equipos de computo	1
Sanidad y mejoramiento nutricional bovino	2
Siembra de cultivos	1
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	44
Básico de calzado	1
Básico en costura de artículos en marroquinería	1
Buenas prácticas agrícolas	9
Desarrollo de estrategias para la productividad empresarial	7
Desarrollo humano	9
Manejo integrado de plagas y enfermedades, seguridad y salud en el trabajo	8
Producción agrícola del banano	9
Total general	154

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Durante el 2019 se tuvo la realización de la formación a la medida Labores Culturales del Banano, realizado en la Fundación UNIBAN, en donde se cumplió el objetivo de formar en competencias operativas y técnicas en Labores Culturales del Banano a 21 personas en proceso de reintegración regular y especial, de las 30 proyectadas, que se encuentran activas en el proceso de reintegración de la región de Urabá. Estos participantes del proceso de reintegración, se certificaron en los siguientes 4 cursos: Desarrollo humano: Estrategias del Ser para la vida; Buenas prácticas agrícolas; Producción agrícola del banano; y Manejo seguro de Agroquímicos y Salud y seguridad en el trabajo. Adicionalmente estos 21 PPR y PPR-E se certificaron en el programa de Aula Propósito en Labores Culturales del Banano, en donde se identificó en los participantes las habilidades específicas para ejercer en esta labor. Esta iniciativa fue apoyada por FUNDAUNIBAN, la Caja de Compensación COMFAMA y CEDECAMARA Urabá. De los 9 PPR restantes, 3 obtuvieron competencias en 2 de los 4 cursos que contenían la formación.</p> <p>De las 21 personas que aprobaron la formación en Labores culturales del Banano, se encuentran en proceso de gestión de consecución de empleo 8 de ellas; así mismo, 1 de los PPR que se encontraba en la formación y logró culminar 2 cursos, por la gestión realizada en la formación, pudo colocarse laboralmente. Esta información fue remitida a la OIM y al GAT el 30 de septiembre.</p>
<p>Actividad No 5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del</p>	<p>Durante el año se registraron en el SIR, 3 gestiones realizadas, las cuales fueron: GES_06190 con la fundación Uniban y el proyecto de formación a la medida; GES_06297 con la unidad para la atención y reparación integral de víctimas, regional Urabá –Darén para adelantar acciones para el acceso a la reparación integral de las PPR desvinculados; y la gestión GES_06640 del consorcio ciclo infraestructura para vinculación de la PPR y PPR-E a oferta laboral.</p> <p>En la GES_06190 con la fundación Uniban se vincularon 30 PPR y PPR-E a la formación a la medida, la cual inicio en el mes de junio y termino en el mes de septiembre. Se tuvo como resultado que 21 PPR y PPR-E aprobaron las 4 formaciones y se certificaron en el programa de Aula Propósito en Labores Culturales del Banano, de los 9 PPR restantes, 3 obtuvieron competencias en 2 de los 4 cursos que contenían la formación, toda esta información fue reportada en el SIR.</p> <p>En la GES_06297 con la unidad para la atención y reparación integral de víctimas, regional Urabá –Darén para adelantar acciones para el acceso a la reparación integral de las PPR desvinculados; en donde se tuvo como resultados una feria de servicios a los participantes y sus familias, la UARIV</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado."

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través de siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

contexto y demás variables del proceso.	<p>dio indicaciones sobre qué acciones debían hacer para lograr la reparación administrativa. Se logró vincular en el sistema de a 20 PPR y PER.</p> <p>En cuanto a la GES_06640 del consorcio ciclo infraestructura para vinculación de la PPR y PPR-E y se tuvo como resultados la vincularon 2 PPRs a laborar: DEIRO ELIAS LONDOÑO GARCES y JULIO CESAR QUINTANA ARGUMEDO. Sin embargo, en consorcio informó, que, según lo establecido por la ley, se deben contratar un 10% de las personas en proceso de reintegración y reincorporación en mano de obra no calificada, de acuerdo al personal que amerite la obra, por ello, se tiene estipulado, que, si se contrata más personal, se contratarían más participantes de la ARN.</p> <p>También se realizaron actividades de corresponsabilidad como: la realización el 22 de julio de la primera feria vivienda y empleabilidad ARN Urabá en donde hubo la participación de los representantes de las siguientes entidades: Fondo Nacional del Ahorro – FNA, Ministerio de Vivienda, COMFENALCO, COMFAMA, CONFAMILIAR CAMACOL, BANCO AGRARIO y SENA – APE. Se tuvo la intervención de dos charlas a cargo del FNA y en Ministerio de vivienda, en cuanto a productos y servicios ofertados por están entidades en materia de ahorro para vivienda. Así mismo, las cajas de compensación y el SENA ofertaron los servicios de empleabilidad en el marco de la Agencia Pública de Empleo – APE. Se tuvo la participación de 64 personas entre PPR, PPR-E, PER y familiares, de los cuales se vincularon: 10 al FNA; 9 APE de Comfenalco; 10 APE del SENA, 11 APE de Comfama; y, 12 APE de Confamiliar Camacol. (se evidencia a través del listado de asistencias que se encuentra en la carpeta de evidencias)</p> <p>Así mismo se apoyó a la coordinadora en la realización y envió de los informes de los procesos de reintegración y reincorporación realizados en los municipios de Chigorodó y Turbo durante el periodo comprendido entre 2016 – 2019.</p>																		
Actividad No 6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y	<p>Durante el 2019 se ingresó los actos administrativos, notificación y la culminación del proceso de reintegración, de las siguientes PPR:</p> <table><tr><th>Código Individuo</th><th>Persona en Proceso de Reintegración</th><th>Fecha de Culminación SIR</th></tr><tr><td>32-00709</td><td>Wilson Lopera Atehortua</td><td>Marzo</td></tr><tr><td>09-00219</td><td>Miguel Antonio Paez Cogollo</td><td>Marzo</td></tr><tr><td>0340-14</td><td>Hugaris Mosquera Mosquera</td><td>Abril</td></tr><tr><td>34-00023</td><td>Rodolfo Jaison Blanco Campillo</td><td>Mayo</td></tr><tr><td>1629-05</td><td>Fernando Bahamon Cespedes</td><td>Junio</td></tr></table>	Código Individuo	Persona en Proceso de Reintegración	Fecha de Culminación SIR	32-00709	Wilson Lopera Atehortua	Marzo	09-00219	Miguel Antonio Paez Cogollo	Marzo	0340-14	Hugaris Mosquera Mosquera	Abril	34-00023	Rodolfo Jaison Blanco Campillo	Mayo	1629-05	Fernando Bahamon Cespedes	Junio
Código Individuo	Persona en Proceso de Reintegración	Fecha de Culminación SIR																	
32-00709	Wilson Lopera Atehortua	Marzo																	
09-00219	Miguel Antonio Paez Cogollo	Marzo																	
0340-14	Hugaris Mosquera Mosquera	Abril																	
34-00023	Rodolfo Jaison Blanco Campillo	Mayo																	
1629-05	Fernando Bahamon Cespedes	Junio																	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	0889-11	Nacira Vanessa Palacio Montoya	Junio
	1587-06	Maria Patricia Martinez	Junio
	35-00199	Wilson Enrique Barrios Cavadia	Julio
	29-00411	Nelson Ramirez Castro	Junio
	32-00050	Luis Enoc David Arango	Junio
	22-01846	Maria Eva Madrid Alvarez	Septiembre
	22-00602	Luis Arturo Sena Molina	Septiembre
	22-00976	Merlyn De Jesus Martinez Guzman	Septiembre
	30-00110	Rodin De Jesus Cuadros Arango	Septiembre
	35-00581	Edwin Berrio Genes	Septiembre
	0744-11	Aychel De Jesus Uran Parra	Septiembre
	0802-11	Gloria Adelaida Avendaño Hoyos	Octubre
	32-00273	Yornie Hinestroza Mosquera	Octubre
	34-00336	Yorman Stiven Lopez Higueta	Diciembre
	1406-06	Mary Luz Romaña Romero	Diciembre
	26-00441	Robinson Rojas Ariza	Diciembre
	<p>Así mismo, se ingresó al SIR, luego de la revisión del cumplimiento de los requisitos misionales, la aprobación de los 21 PPR para culminación del proceso de reintegración.</p> <p>Así mismo se ingresó los seguimientos y resultados de las gestiones: GES_06190 con la fundación Uniban y el proyecto de formación a la medida; GES_06297 con la unidad para la atención y reparación integral de víctimas, regional Urabá –Darién para adelantar acciones para el acceso a la reparación integral de las PPR desvinculados; y la gestión GES_06640 del consorcio ciclo infraestructura para vinculación de la PPR y PPR-E a oferta laboral.</p> <p>Se realizó revisión, retroalimentación y corrección de 53 informes de justicia y paz, en el SIR.</p>		
Actividad No 7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la	<p>Durante el año se remitió mensualmente, a la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodriguez, el mapa de riesgos en cumplimiento de la revisión de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, donde se reportó durante el año:</p> <p>1: PDT: Durante el 2019 se pusieron un total de 137 planes de trabajo en Ejecución, del proceso de reintegración regular y especial, los cuales en la revisión realizada en el GT Urabá, no presentaron ninguna novedad, ya que contenían firma de la PPR y del Profesional Reintegrador, en los espacios designados en el formato. Sin embargo, en revisión realizada por el grupo de</p>		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Reintegración – SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Articulación Territorial, se encontraron 3 hallazgos: uno por que el formato se encontraba sin firma de la PPR y el profesional; otro por no encontrarse adjunto el PDT; y el último, por tener escaneadas 2 de 3 hojas. Estos errores fueron subsanados a tiempo por los profesionales reintegradores. 2. Terminación de Beneficios: Durante el 2019, se realizó revisión de los Beneficios de Psicosocial, Salud, Educación y Formación de 41 PPR las cuales se encontraban y encuentran en proceso de culminación, en donde se tuvieron los siguientes hallazgos y se dio las indicaciones de corrección a los PR2 así:		
	BENEFICIO	HALLAZGOS	INDICACIONES A LOS PR2 CORRECCIÓN
	Psicosocial	1. Acta de culminación poseía enumeración errada. 2. Actualizar servicio 3. Terminar el servicio de psicosocial	1. PR2 cambia el acta. 2. PR2 entrega acta firmada a la asesora de ruta, para revisión. 3. Asesora de ruta entrega a la coordinadora para firma. 4. PR2 realiza el cambio en el sistema. 5. Asesora de ruta fideliza información.
	Salud	Servicio sin actualizar no mayor a 30 días.	1. PR2 adjunta en SIR en el módulo de documentos adjuntos el servicio actualizado. 2. PR2 realiza el cambio en el sistema. 3. Asesora de ruta fideliza información.
	Educación	1. Acta de culminación errada ya que no contenía información de ciclo de inicial que se encuentra en el SIR. 2. Actualización del servicio de educación. 3. Terminar el servicio de educación.	1. PR2 cambia el acta. 2. PR2 entrega acta firmada a la asesora de ruta, para revisión. 3. Asesora de ruta entrega a la coordinadora para firma. 4. PR2 realiza el cambio en el sistema. 5. Asesora de ruta fideliza información.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-14

FECHA 11-12-
2018

VERSIÓN V-
5

Formación
Para el
Trabajo

1. Acta de culminación errada, ya que en el documento había menos formaciones que las que se encontraban en SIR.
2. Actualización del servicio FPT, ya que estaba en Terminación por Agotamiento de Tiempo u Opciones y la PPR poseía en el SIR formaciones de mínimo de 200 horas.
3. Terminar el servicio de educación.

1. PR2 cambia el acta.
2. PR2 entrega acta firmada a la asesora de ruta, para revisión.
3. Asesora de ruta entrega a la coordinadora para firma.
4. PR2 realiza el cambio en el sistema.
5. Asesora de ruta fideliza información.

3. Acta de entrega: Durante el 2019 hubo la entrega de 119 actas de entrega, en donde 100 fueron actas de entrega de bienes e insumos de BIE de proceso de reintegración ruta regular y 19 actas de Entrega de Bienes e Insumos Proyecto Productivo de Carácter Individual del proceso de reincorporación. Durante el año, las técnicas administrativo reportaron 4 inconvenientes en el cargue de las actas del proceso de reintegración en el SIR así:

Coda	PF	NOMBRE PPR	BIE/PDN	DIFICULTAD	MES DE REPORTE
0122-12	Hildemaro Cruz	Pablo Enrique Ramos Moya	ESU -22173	No estaba habilitado en SIR para el cargue.	Marzo
32-00273	Kary Patricia Macea	Yornie Hinestroza Mosquera	27836	No figuraba el estado Desembolso Total en SIR	Septiembre
1106-10	Maria Elena Muñoz	Jeffer Salas Arroyo	27904	No figuraba el estado Desembolso Total en SIR	Septiembre
29-00357	Paola Echeverri	Jhon Jairo Renteria Muñeton	28060	No figuraba el estado Desembolso Total en SIR	Septiembre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Estos inconvenientes fueron subsanados y se ingresó la información en el SIR.</p> <p>4. Riesgo de seguridad De acuerdo a lo establecido en el instructivo para la gestión y apoyo económico por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población objeto de atención IR-I-13, en el 2019 se verificó un total de 10 Casos de riesgo, los cuales no se encontraron hallazgos, se verifico en el SIR y se encontró que se encontraban diligenciados correctamente el “Formulario de Inscripción para el Programa de Prevención y Protección” (de la UNP) y el formato de orientación y apoyo para traslado de riesgo junto con su documento de identidad, la denuncia y la solicitud de medidas de seguridad. Sin embargo, de acuerdo a la revisión realizada por el grupo de Articulación Territorial, se encontró un (1) hallazgo de la PPR Robinson Loango Nuñez, en donde se le creo el caso de riego en Apartadó, y el atentado fue en Pereira, pero la PPR no había formalizado su traslado y el día que la PPR reportó el caso, no se pudo crear el caso en el SIR, “pues ese día el equipo del GT no se encontraba en la oficina, sin embargo, se le brindó atención telefónica y se solicitó ese día apoyo a la policía. por lo cual, el GT donde estaba siendo atendido lo reportó”. Se han enviado correos solicitando al GT Eje Cafetero, para que puedan adjuntar el documento faltante, el cual a la fecha no se ha ingresado al SIR.</p>																																																																																				
<p>Actividad No 8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.</p>	<p>Durante el año se realizó seguimiento, en cuanto a las actividades productivas de los participantes, en la aplicación de la ISUN así:</p> <table> <tr> <th></th> <th colspan="5">NUMERO DE VISITA</th> </tr> <tr> <th>MES aplicación</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>Total general</th> </tr> <tr> <td>Enero</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>24</td> <td>4</td> <td>16</td> <td>3</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>11</td> <td>5</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>1</td> <td>18</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>2</td> <td>9</td> <td>13</td> <td>4</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>6</td> <td>8</td> <td>4</td> <td>11</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>4</td> <td></td> <td>4</td> <td>12</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>4</td> <td></td> <td>7</td> <td>1</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>13</td> <td>6</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>16</td> <td>10</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>7</td> <td>4</td> <td></td> <td>2</td> <td>13</td> </tr> </table>		NUMERO DE VISITA					MES aplicación	1	2	3	4	Total general	Enero	4	1	2	1	8	Febrero	10	15	6	6	37	Marzo	24	4	16	3	47	Abril	3	3	11	5	22	Mayo	1	18	6	3	28	Junio	2	9	13	4	28	Julio	6	8	4	11	29	Agosto	4		4	12	20	Septiembre	4		7	1	12	Octubre	4	1	13	6	24	Noviembre	16	10	3	4	33	Diciembre	7	4		2	13
	NUMERO DE VISITA																																																																																				
MES aplicación	1	2	3	4	Total general																																																																																
Enero	4	1	2	1	8																																																																																
Febrero	10	15	6	6	37																																																																																
Marzo	24	4	16	3	47																																																																																
Abril	3	3	11	5	22																																																																																
Mayo	1	18	6	3	28																																																																																
Junio	2	9	13	4	28																																																																																
Julio	6	8	4	11	29																																																																																
Agosto	4		4	12	20																																																																																
Septiembre	4		7	1	12																																																																																
Octubre	4	1	13	6	24																																																																																
Noviembre	16	10	3	4	33																																																																																
Diciembre	7	4		2	13																																																																																

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-14

FECHA 11-12-
2018

VERSIÓN V-
5

Total general	85	73	85	58	301
---------------	----	----	----	----	-----

Así mismo, se apoyó a los profesionales reintegradores 2 Andrea Restrepo, Kary Macea, Paola Echeverri, Arneth Tobias, en la postulación de 7 PPR para los Modelos de entorno productivos, Agroindustria y Agropecuario. Luego de postulación, por parte de los profesionales, se envió al grupo de Articulación a Diana López, los formatos firmados por los participantes del Consentimiento Informado y el Formato Concepto de Favorabilidad firmado por la PPR PR2 y PR3.

Dentro del POA SENA – ARN para el primer semestre de 2019, en la Línea de Acción: Generación o Fortalecimiento Unidades de Negocio se tiene proyectado: 37 Asesoría de Mercados y Asesoría Financiera; 17 Asesoría para la Formulación de Unidades Productivas, 15 Asesoría para la Identificación de Ideas de Negocio; y 23 Asistencia Técnica en Procesos Productivos – Servicios, de las cuales, las últimas pueden fueron realizadas por el SENA.

También se implementó la estrategia de inclusión laboral, donde se incluyó PPR, PPR-E y participantes de reincorporación y se identificó las entidades que apoyarían la inclusión. La estrategia fue apoyada por las PR2 Andrea Restrepo y Paola Echeverri y la asesora de ruta Jessica Sanmartin para reintegración; y la facilitadora Marisol Zuluaga y el orientador Diego Florez para Reincorporación.

El 15 de julio se hizo entrega al CONSORCIO CICLOINFRAESTRUCTURA, de las hojas de vida, copia del documento de identidad y certificación de vinculación a la ARN, de las siguientes 5 personas:

NOMBRE	Proceso
Deiro Elias Londoño Garces	Reintegración Especial
Fernando Navarro Chaverra	Reincorporación
Julio Cesar Quintana Argumedo	Reintegración Regular
Manuel Enrique Vega Martínez	Reintegración Regular
John Fredy Lopez Higueta	Reintegración Regular

Donde se tuvo el resultado de vincular a un PPR y al PPR-E.

El 22 de julio se realizó la primera feria vivienda y empleabilidad ARN Urabá en donde se tuvo la participación de 64 personas entre PPR, PPR-E, PER y familiares, de los cuales se vincularon: 10 al FNA; 9 APE de Comfenalco; 10 APE del SENA, 11 APE de Comfama; y, 12 APE de Comfamiliar Camacol. Los participantes que se vincularon a las APE se incluyeron en la estrategia de inclusión laboral, según proceso fueron un total de:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 14 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Proceso</th><th>Cuenta de Proceso</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resolución 754</td><td>5</td></tr> <tr> <td>Decreto 899</td><td>14</td></tr> <tr> <td>Resolución 975</td><td>6</td></tr> <tr> <td>Total general</td><td>25</td></tr> </tbody> </table>	Proceso	Cuenta de Proceso	Resolución 754	5	Decreto 899	14	Resolución 975	6	Total general	25
Proceso	Cuenta de Proceso										
Resolución 754	5										
Decreto 899	14										
Resolución 975	6										
Total general	25										
<p>Actividad No 9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.</p>	<p>Durante el año contractual se realizaron entrenamientos y re-entrenamientos a los profesionales reintegradores 2, profesional de salud y profesionales de justicia y paz en los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos y procedimientos de la culminación, haciendo énfasis en el módulo de postulación en el SIR. 2. Aplicación, registro y devolución del EMP; socialización, capacitación e implementación de la estrategia de EMIS; postulación y seguimiento al acompañamiento psicosocial con componente específico; corresponsabilidad con actores externos, especialmente en el área de salud; gestión afiliación de las PPR y sus familiares al SGSSS y elaboración de listados censales. 3. Ley 975/2005, resolución 1724/2014 y resolución 1962/2018 las cuales cobijan el proceso de justicia y paz. 4. Procesos y procedimientos de FA y FPT donde se hizo énfasis en la terminación por opciones y por tiempo. 5. Se realizó el entrenamiento sobre género. 6. Validación del instructivo del PDT para ruta regular y especial. 7. Validación de los instructivos de procedimientos IR-P-12 procedimiento para desarrollar el plan de trabajo de la ruta de reintegración regular y especial e IR-P-07 procedimiento de acceso y seguimiento al beneficio de acompañamiento psicosocial. 8. proceso de reintegración como planes de trabajo, aplicación de instrumentos, en los tiempos para la realización de los mismos en los tiempos establecidos. 9. Se trabajó el nuevo instructivo de BIE, donde se enfatizó en los formatos actualizados para la presentación de estos y en los tiempos de aplicación de las ISUN. <p>Se participó en los siguientes entrenamiento y re-entrenamiento liderados por Articulación Territorial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del aplicativo ARPA y el ingreso de la información de los acuerdos de plan de trabajo. 2. Fase de Estabilización de ruta regular y ruta especial. 3. Plan de búsqueda y vinculación de los menores que fueron reclutados y no ingresaron al proceso de reintegración, AUTO 756. 4. Socialización del procedimiento de los casos de riesgo. 										

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-14

FECHA 11-12-
2018

VERSIÓN V-
5

5. Socialización del procedimiento de casos no conformes
6. Socialización del Premio Nacional de Buenas práctica versión 2019.
7. Encuentro Nacional Misional 2019
8. Socialización Módulo SIR para elaboración de informes de avance del PPR-E
9. Nuevas funcionalidades sobre los métodos de operación (procedimiento e instructivo) para la gestión de casos de riesgo y apoyo económico de traslado por riesgo.
10. Armonización con el proceso de reintegración especial, en los procesos de: IR-P-07 Procedimiento para el acceso y seguimiento al Beneficio Psicosocial y IR-P-22.
11. Socialización del nuevo procedimiento de los casos excepcionales para el proceso de reintegración regular y especial.
12. Entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo liderado por Juan Fernando Arroyo Romero.
13. Identificación de necesidades de entrenamientos para el 2020.
14. Entrenamiento y reentrenamiento del enfoque de género, liderado por Adriana Alejandra Ramirez Duplat y Andrea Restrepo Restrepo.

Así mismo se participó en 2 entrenamientos de entidades externas, así:

1. Charla dirigida por el Coordinador de Urabá de la Unidad de Búsqueda en personas dadas por desaparecidas UBDP, sobre la misionalidad y objetivos de la entidad.
2. Charla dictada por el representante del FNA en donde expuso los diferentes productos y servicios que oferta el fondo y como se puede acceder a ellos.

Actividad No 10.
Articular la
estructuración,
implementación y
seguimiento de
acciones y
escenarios locales
relacionados con la
convivencia, la
construcción de
paz y la
reconciliación, de
acuerdo con los
lineamientos
dispuestos por la
Entidad y con
fundamento en las
necesidades

A lo largo del año se acompañamiento y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, en donde se tuvo en cuenta las alertas enviadas por el grupo de articulación territorial, donde se identificaron 47 PPR que no poseían ASS, así:

Ingreso ARN	No.
-1	33
2012	1
2014	3
2015	1
2016	1
2017	2
2019	6
Total general	47

De los 47 participantes, 14 se encuentran vinculadas a ASS, las otras 33 han ingresado al programa en los últimos 2 años. Se tiene 5 sin certificación con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	más de 6 años en la ruta, los cuales 1 se encuentra en a la espera de la exoneración de la ASS por tener una enfermedad de alto costo y los otro 4 se encuentran vinculados a alguna acción.																																																																		
Actividad No 11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	<p>Durante la vigencia 2019 se tenía estipulado culminar un total de 18 PPR en donde al finalizar este año, se logra terminar el proceso de reintegración a 21 PPR, sobre pasando la meta. Las PPR culminadas fueron:</p> <table><tr><th>Código Individuo</th><th>Persona en Proceso de Reintegración</th><th>Fecha de Culminación SIR</th></tr><tr><td>32-00709</td><td>Wilson Lopera Atehortua</td><td>Marzo</td></tr><tr><td>09-00219</td><td>Miguel Antonio Paez Cogollo</td><td>Marzo</td></tr><tr><td>0340-14</td><td>Hugaris Mosquera Mosquera</td><td>Abril</td></tr><tr><td>34-00023</td><td>Rodolfo Jaison Blanco Campillo</td><td>Mayo</td></tr><tr><td>1629-05</td><td>Fernando Bahamon Cespedes</td><td>Junio</td></tr><tr><td>0889-11</td><td>Nacira Vanessa Palacio Montoya</td><td>Junio</td></tr><tr><td>1587-06</td><td>Maria Patricia Martinez</td><td>Junio</td></tr><tr><td>35-00199</td><td>Wilson Enrique Barrios Cavadia</td><td>Julio</td></tr><tr><td>29-00411</td><td>Nelson Ramirez Castro</td><td>Junio</td></tr><tr><td>32-00050</td><td>Luis Enoc David Arango</td><td>Junio</td></tr><tr><td>22-01846</td><td>Maria Eva Madrid Alvarez</td><td>Septiembre</td></tr><tr><td>22-00602</td><td>Luis Arturo Sena Molina</td><td>Septiembre</td></tr><tr><td>22-00976</td><td>Merlyn De Jesus Martinez Guzman</td><td>Septiembre</td></tr><tr><td>30-00110</td><td>Rodin De Jesus Cuadros Arango</td><td>Septiembre</td></tr><tr><td>35-00581</td><td>Edwin Berrio Genes</td><td>Septiembre</td></tr><tr><td>0744-11</td><td>Aychel De Jesus Uran Parra</td><td>Septiembre</td></tr><tr><td>0802-11</td><td>Gloria Adelaida Avendaño Hoyos</td><td>Octubre</td></tr><tr><td>32-00273</td><td>Yornie Hinestroza Mosquera</td><td>Octubre</td></tr><tr><td>34-00336</td><td>Yorman Stiven Lopez Higueta</td><td>Diciembre</td></tr><tr><td>1406-06</td><td>Mary Luz Romaña Romero</td><td>Diciembre</td></tr><tr><td>26-00441</td><td>Robinson Rojas Ariza</td><td>Diciembre</td></tr></table> <p>A los PPR culminados se les revisó su cumplimiento misionalmente.</p>	Código Individuo	Persona en Proceso de Reintegración	Fecha de Culminación SIR	32-00709	Wilson Lopera Atehortua	Marzo	09-00219	Miguel Antonio Paez Cogollo	Marzo	0340-14	Hugaris Mosquera Mosquera	Abril	34-00023	Rodolfo Jaison Blanco Campillo	Mayo	1629-05	Fernando Bahamon Cespedes	Junio	0889-11	Nacira Vanessa Palacio Montoya	Junio	1587-06	Maria Patricia Martinez	Junio	35-00199	Wilson Enrique Barrios Cavadia	Julio	29-00411	Nelson Ramirez Castro	Junio	32-00050	Luis Enoc David Arango	Junio	22-01846	Maria Eva Madrid Alvarez	Septiembre	22-00602	Luis Arturo Sena Molina	Septiembre	22-00976	Merlyn De Jesus Martinez Guzman	Septiembre	30-00110	Rodin De Jesus Cuadros Arango	Septiembre	35-00581	Edwin Berrio Genes	Septiembre	0744-11	Aychel De Jesus Uran Parra	Septiembre	0802-11	Gloria Adelaida Avendaño Hoyos	Octubre	32-00273	Yornie Hinestroza Mosquera	Octubre	34-00336	Yorman Stiven Lopez Higueta	Diciembre	1406-06	Mary Luz Romaña Romero	Diciembre	26-00441	Robinson Rojas Ariza	Diciembre
Código Individuo	Persona en Proceso de Reintegración	Fecha de Culminación SIR																																																																	
32-00709	Wilson Lopera Atehortua	Marzo																																																																	
09-00219	Miguel Antonio Paez Cogollo	Marzo																																																																	
0340-14	Hugaris Mosquera Mosquera	Abril																																																																	
34-00023	Rodolfo Jaison Blanco Campillo	Mayo																																																																	
1629-05	Fernando Bahamon Cespedes	Junio																																																																	
0889-11	Nacira Vanessa Palacio Montoya	Junio																																																																	
1587-06	Maria Patricia Martinez	Junio																																																																	
35-00199	Wilson Enrique Barrios Cavadia	Julio																																																																	
29-00411	Nelson Ramirez Castro	Junio																																																																	
32-00050	Luis Enoc David Arango	Junio																																																																	
22-01846	Maria Eva Madrid Alvarez	Septiembre																																																																	
22-00602	Luis Arturo Sena Molina	Septiembre																																																																	
22-00976	Merlyn De Jesus Martinez Guzman	Septiembre																																																																	
30-00110	Rodin De Jesus Cuadros Arango	Septiembre																																																																	
35-00581	Edwin Berrio Genes	Septiembre																																																																	
0744-11	Aychel De Jesus Uran Parra	Septiembre																																																																	
0802-11	Gloria Adelaida Avendaño Hoyos	Octubre																																																																	
32-00273	Yornie Hinestroza Mosquera	Octubre																																																																	
34-00336	Yorman Stiven Lopez Higueta	Diciembre																																																																	
1406-06	Mary Luz Romaña Romero	Diciembre																																																																	
26-00441	Robinson Rojas Ariza	Diciembre																																																																	
Actividad No 12. Apoyar al coordinador del	En cuanto al apoyó a la coordinadora del GT para el cumplimiento al plan operativo, durante el año se realizaron las siguientes actividades:																																																																		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-14

FECHA 11-12-
2018

VERSIÓN V-
5

Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.

1. Concertación, acompañamiento y seguimiento del POA SENA – ARN convenio 1117/0020 en las 4 líneas de acción:

Línea de Acción: Programas de Formación; donde se priorizaron 10 programas de formación.

Línea de Acción: Generación de Empleo; Se concertó que antes de realizar las 4 temáticas propuestas, se realizaría la solicitud por escrito por parte de ARN y SENA llevará a cabo los temas, en las fechas que se establezcan.

Línea de Acción: Generación o Fortalecimiento Unidades de Negocio; se logró concertar las 23 Asistencias Técnicas en Procesos Productivos – Servicios.

Línea CONPES 3931; Se concertó que antes de realizar las 3 jornadas.

2. Plan Acción Territorial ARN GT 2019: de acuerdo a los seguimientos trimestrales de los 3 indicadores misionales, se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador	Periodo 1		Periodo 2		Periodo 3		Periodo 4	
	Valor N.C	Valor GT	Valor N.C	Valor GT	Valor N.C	Valor GT	Valor NC	Valor GT
Porcentaje de personas atendidas en los procesos liderados por la ARN	70%	90%	70%	87.4 %	70%	91%	70%	90%
Porcentaje de la población objeto que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva.	NA	Sensibilización	Min.: 25.00 Est.: 25.00 Máx.: 40.00	23%	Min.: 25.00 Est.: 25.00 Máx.: 40.00	39%	Min.: 25.00 Est.: 25.00 Máx.: 40.00	39%
Porcentaje de personas vinculadas a la oferta social institucional en Educación (FA)	NA	Sensibilización	25%	32%	30%	47%	35%	47%

3. Comités regionales de seguimiento a los avances en la implementación del modelo de educación y Formación MEFR.

En donde participaron: la Gestora Territorial, del operador Asesoría y Gestión, Diany Caicedo; la Líder del programa de población vulnerable del SENA, Aida Luz Lopez, y por la ARN el Orientador de Facilitadores y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado."

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Profesional Reintegrador 1. En dicha reunión se abordaron temas relacionados con: Definición de grupos en los municipios donde se implementa la estrategia, matriculas de SIMAT, inconvenientes presentados durante la ejecución del convenio y formaciones para el trabajo que fortalecieron el modelo.</p> <p>Los grupos de estudiantes fueron Municipio de Apartadó: Corregimiento San José de Apartadó; Vereda La Esperanza; Vereda Mulatos y Vereda Arenas Altas.</p> <p>Municipio de Carmen del Darién: Vereda Buena Vista El Tesoro, Vereda Urada y Pueblo Nuevo.</p> <p>Municipio de Chigorodó, dos grupos en el caso urbano.</p> <p>Municipio de Dabeiba en la Vereda Chamuscados.</p>						
<p>Actividad No 13.</p> <p>Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</p>	<p>Durante el año 2019 y de manera mensual, se apoyó a la coordinadora en el seguimiento de los diferentes procesos en reintegración, junto con el asistente de información, a través de las bases de seguimiento de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PDT. 2. Acuerdos PDT. 3. Asistencias. 4. Cumplimiento de actividades a través de los acuerdos del PDT. 5. Seguimiento de las asistencias de FA y FPT. 6. Base de instrumentos de PPR como el IMTD, Hábitat, censo de familia y EMP. 7. Base de instrumentos de PDC como instrumento de empleabilidad, visita domiciliaria e intentos de llamadas de aplicación de los instrumentos. <p>Con respecto a lo anterior, se realizó las alertas a los profesionales y se verificó, que realizaran los ajustes correspondientes, en los periodos establecidos.</p>						
<p>Actividad No 14.</p> <p>Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los</p>	<p>Durante el año 2019 y de manera mensual, se envió al grupo se articulación territorial, el Reporte de PPR-E que Incumplieron actividades Psicosociales, cambiaron su residencia o fueron capturados, en donde durante el año se presentaron las siguientes novedades:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Novedad</th><th>No. PPR-E</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cambio de residencia</td><td>8</td></tr> <tr> <td>Inasistencias actividades programadas</td><td>7</td></tr> </tbody> </table>	Novedad	No. PPR-E	Cambio de residencia	8	Inasistencias actividades programadas	7
Novedad	No. PPR-E						
Cambio de residencia	8						
Inasistencias actividades programadas	7						

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Captura	1
	Ingreso	1

Así mismo, se revisó y aprobó en el SIR, 63 informes de justicia y paz, de los 47 PPR-E.

En el mes de mayo se apoyó al Orientador de Reincorporación, Diego Florez, en el acompañamiento a 4 Profesionales que tienen asignados Personas en Proceso de Reincorporación, las cuales se distribuyen así:

PROFESIONAL	PER
Arneth De Jesus Tobias Arias	4
Gladys Aide García García	9
Gloria Patricia Castañeda Aracue	15
Hildemaro Cruz Borja	1
Total general	29

Actividad No 15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Durante el 2019 se presentaron los siguientes informes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informes Mensuales de actividades.2. Solicitudes de expensas del equipo de Reintegración de la primera y segunda quincena de cada mes.3. Hitos del proceso de reintegración.4. Se apoyó a la coordinadora del caso de la PPR Nicolas de Jesus Montoya Atehortua., para reactivación del AER.5. Plan de Control de los Métodos de Operación para el proceso de culminación.6. Pre-auditoria interna, enviado al Gestor Administrativo del GT Urabá, Gabriel Rodriguez, donde se reportó los hallazgos relacionadas a los 15 casos de seguridad presentados por el GT en el 2018 y 2019, donde se destaca la falta de ingreso de documentos al módulo de Caso de Riesgo, y en los documentos físico, faltan las cédulas de ciudadanía.7. Postulación a componente específico de las siguientes 5 PPR y PPR-E:8. Base de las 30 PPR y PPR-E que se encuentran vinculadas a la formación a la medida de Labores Culturales del Banano, operado por FUNDAUNIBAN, apoyado por la OIM y USAID.9. Historias del Anuario 2019 del GT Urabá, donde se reportó en tema de Proyectos Productivos, las iniciativas de: "Implementación de una estrategia de Acompañamiento a las Unidades de Negocios en los Municipios que Conforman El Eje Bananero en el GT Urabá"; y el "Programa de Mentoría Empresarial GT – Urabá". En el tema de Educación se reportaron las iniciativas de: "Formación A La Medida en Labores Culturales del Banano" y "Modelo de Educación y Formación – MEFR".
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMATIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>10. Se subió al SIGOB la información y evidencias concernientes al hallazgo 5 del PM-19-00024, concerniente al Incumplimiento del Instructivo de Acceso al Beneficio de Inserción Económica Estímulo Económico para Planes de Negocios de agosto de 2017, en el numeral 4.13 seguimiento unidades de negocio en los meses de octubre, noviembre y diciembre, en donde se reportaron las siguientes 3 acciones con sus evidencias: Realizar, a través de la Mesa de Generación de Ingresos, el seguimiento a la aplicación oportuna del ISUN, que debe realizar el equipo de reintegración del GT; Revisar base de cargue de la información del ISUN en el SIR; y, Generar alertar al equipo de reintegración del GT, a través de correos electrónicos.</p> <p>11. Se remitió la GAT la focalización de FA para el 2020 en donde se reportaron las necesidades en el servicio, para los procesos de reincorporación y reintegración. En donde se focalizó para el proceso de reincorporación 178 PER y 20 PPR y PPR-E.</p> <p>12. Remitió al GAT y a la OIM con la revisión y aprobación de la Coordinadora del GT Urabá, Carolina Rodríguez, el informe final la formación a la medida de Labores culturales del Banano, en donde se reportaron los logros alcanzados y las dificultades encontradas y medidas adoptadas.</p> <p>13. Se envió al profesional de la ART Ramón Gutierrez la información concerniente Matriz Iniciativas PDET - ARN GT Urabá Misional, así mismo, se remitió los contratos y convenios que soportan las iniciativas, como son: Arando la educación; Modelo Educativo de Formación y Convenio ARN – SENA.</p>
<p>Actividad No 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato</p>	<p>Durante el 2019 se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en los Comité primarios mensuales. 2. Participación las reuniones mensuales generales, lideradas por la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodríguez. 3. Participación en el comité de salud mental en donde se encontraban los profesionales Mariana Moreno, Diego Florez, Jorge Lagares, William de Alba y Jessica Sanmartin, en donde se planearon y realizaron las actividades de la estrategia de Cuidado al cuidador. 4. Comité de casos de gestión interna. 5. Comité misional, en donde se aprobó un caso por FA. 6. Primera visita de la EDAT, liderada por Maria Paola Molina Guerrero, subdirectora de seguimiento, quien será la madrina del GT Urabá para la estrategia. 7. Se participó en la auditoria de control interno 8. Reporte a una profesional del CMH el estado en el proceso de 165 PDC, con el objetivo de poder ser convocados para la entrega de los certificados Memoria Histórica

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-14

FECHA 11-12-
2018

VERSIÓN V-
5

9. Se realizó entrenamiento a los 5 Instructores SENA contratados por ARN, quienes se encargarán de las formaciones de: 2 de Desarrollo de estrategia para la producción empresarial, 240 horas en Carepa y Turbo; Transformación de la Madera 400 horas, en Urabá; 2 curso de Mayordomía de 400 horas en Murindó y Saiza; y 1 transformación de alimentos 400 horas en Mutatá. Se les brindó información en temas administrativos, atención a la población objeto, lugar de ejecución y presentación de los profesionales en terreno, para coordinar temas relacionadas de lugar de la formación y horarios. Así mismo como corresponsabilidad, comunicaciones y formación para el trabajo, en el diligenciamiento de las expensas.
10. Se apoyó a la coordinadora en la revisión de los informes mensuales de los profesionales reintegradores, salud y justicia y paz. Así mismo la revisión del informe del instructor SENA Antonio Esquivel, quien fue contratado por la ARN bajo en convenio SENA- ARN, quien dictó la formación de Desarrollo de estrategia para la producción empresarial, con énfasis contable, en los municipios de Carepa y Turbo, y se le revisó, además de los informes, las actas de horas presenciales y autónomas. También se revisó los informes mensuales y acompañó el proceso de los gestores SENA contratados por la ARN, Andrea Florez y Duverney Velez, quienes tenían a su cargo la asesoría técnica, con énfasis en mercadeo, de 11 y 12 unidades productivas, respectivamente.
11. Se apoyó en la revisión de las 2 propuestas de buenas prácticas que realiza el GT Urabá, las cuales fueron:

Propuesta 1

Nombre propuesta	Buen Negocio
Autor (es)	Mesa Generación de Ingresos GT de Urabá
Categoría a la que se postula	Desarrollo misional de las políticas de reintegración y/o reincorporación
Tiempo implementación de la práctica	16 Meses.
Resumen	La estrategia de BUEN NEGOCIO busca mejorar la sostenibilidad de las unidades productivas de la población objeto a través del fortalecimiento de las capacidades.

Propuesta 2

Nombre propuesta	"Nuestro compromiso es Cuidarnos" Programa de cuidado al cuidador ARN Urabá:
Autor (es)	Comité de salud mental ARN Urabá
Categoría a la que se postula	Soporte al desarrollo misional de la ARN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	Tiempo implementación de la práctica	9 meses (Representado en actividades Bimestrales)
	Resumen.	"Nuestro compromiso es Cuidarnos" es una estrategia de medición, evaluación e intervención del riesgo psicosocial ajustada a la dinámica relacional y de trabajo de los colaboradores de la ARN, GT Urabá.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	<p>Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.</p>	

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 7. Vinculación y acompañamiento de 30 PPR y PPR-E en la formación a la medida en Labores Culturales del Banano, realizado por FUNDAUNIBAN y apoyado por la ARN, OIM y USAID.	\\AFSPR\Backup\Evidencias_2019\ Contratistas\Jessica_Sanmartin Meses de: Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Meta o logro No 6. Vinculación de 15 PPR y PRE en formación académica en el municipio de Chigorodó, bajo el MEFR.	\\APFSPR\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Jessica_Sanmartin
Meta o logro No 5. Culminación de a 21 PPR, sobre pasando la meta estipulada por ARN nivel central.	\\APFSPR\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Jessica_Sanmartin Meses de: Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Septiembre, Octubre y Diciembre
Meta o logro No 4. 89.6% de personas atendidas en los procesos liderados por la ARN – GT URABÁ, sobre pasando el indicador nacional.	\\APFSPR\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Jessica_Sanmartin Meses de: Abril, Julio, Octubre y Diciembre
Meta o logro No 3. 33.7% de la población objeto que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva - GT URABÁ, sobre pasando el indicador nacional.	\\APFSPR\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Jessica_Sanmartin Meses de: Abril, Julio, Octubre y Diciembre
Meta o logro No 2. 42% de personas vinculadas a la oferta social institucional en Educación (FA) - GT URABÁ, sobre pasando el indicador nacional.	\\APFSPR\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Jessica_Sanmartin Meses de: Abril, Julio, Octubre y Diciembre
Meta o logro No 1. Seguimiento mensual a los profesionales de reintegración, salud y justicia y paz, para el diligenciamiento oportuno de los acuerdos mensualmente.	\\APFSPR\Backup\Evidencias_2019\Contratistas\Jessica_Sanmartin. Todos los meses.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N.A	N.A
Asunto 2.	N.A	N.A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A	N.A	N.A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A	N.A	N.A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según lo estipulado en el objeto del contrato, se concluye el cumplimiento del mismo y el de las obligaciones estipuladas.

Para el fortalecimiento de la política de Reincorporación y Reintegración se recomienda:

1. Seguimiento de los indicadores mes a mes.
2. Apoyar a la coordinadora en el cumplimiento del PND: Plan Nacional de Desarrollo; PAE: Matriz Plan de Acción de Estabilización; PAI: Plan de Acción Institucional, PAT: Plan de Acción Territorial y PAS: Plan de Acción y Seguimiento Conpes 3931.
3. Apoyo a la coordinadora en el seguimiento de las atenciones realizadas por los profesionales reintegradores en cuando a la atención al 100 por ciento de la población objeto, la implementación de las acciones necesarias para fomentar el acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, entre otros.
4. Apoyar la inclusión de la política de reincorporación y reintegración en los planes de desarrollo municipales.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

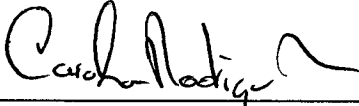
 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2019


FIRMA DEL SUPERVISOR
 No. cédula: 34178780